

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LAS ENTIDADES LOCALES EJERCICIO 2014. PAF 2016

El presente informe de fiscalización corresponde al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2016 y resultó aprobado por el Pleno del Consejo de Cuentas con fecha 28 de marzo de 2017. La publicación en la página web, tanto del texto íntegro del informe como de la nota resumen del mismo, tuvo lugar el 3 de abril.

OBJETIVOS

El objetivo general de este informe es la realización de un análisis sobre la situación económico-financiera de las entidades locales (EELL) de Castilla y León en el ejercicio 2014, mediante las siguientes actuaciones:

*Análisis de carácter presupuestario, a través de las principales magnitudes e indicadores relativos a la liquidación del presupuesto y el remanente de tesorería.

*Análisis de carácter financiero a través de diversas magnitudes e indicadores relativos al balance y la cuenta del resultado económico-patrimonial.

ALCANCE

La fuente de información para la realización de este trabajo ha sido las cuentas generales recibidas en la Plataforma de Rendición de Cuentas, si bien su posterior explotación ha requerido un tratamiento fuera de dicho sistema.

Es conveniente tener presente que las cuentas rendidas no son sometidas a una fiscalización completa, sino a una revisión limitada sobre su contenido formal y la coherencia interna de los datos incluidos en las mismas, si bien en los casos de los ayuntamientos de menos de 1.000 habitantes se realiza mediante técnicas de muestreo y criterios de riesgo.

En definitiva, cabe delimitar el trabajo de la siguiente manera:

***Objetivo:** sobre la base de las cuentas generales rendidas por las EELL, el trabajo se centra en la realización de un análisis de determinados estados y aspectos de carácter presupuestario y financiero.

***Subjetivo:** dadas las características del Sector local, ha parecido oportuno centrarse en dos grupos de entidades que gestionan el 95% de los recursos, es decir: ayuntamientos y diputaciones.

***Temporal:** si bien el informe toma como base el ejercicio 2014, al analizarse la evolución y la tendencia, se han observado también los ejercicios 2011, 2012 y 2013. Se han estudiado las cuentas rendidas hasta el 31 de mayo de 2016.

CONCLUSIONES

Si bien se darán algunos datos agregados nos parece más oportuna realizar una exposición del informe distinguiendo las diputaciones de los ayuntamientos y, entre estos, dar un tratamiento según población. De esta manera tendremos una imagen más fiel y menos distorsionada de la situación económico-financiera de las EELL de Castilla y León.

Indicadores en términos agregados

En 2014, en términos agregados, el **presupuesto definitivo de ingresos** ascendió a **3.503.449.459** euros, y el de **gastos** a **3.480.170.533** euros, de los cuales el 73% corresponde a los ayuntamientos y el 27% a las diputaciones provinciales.

Las modificaciones del presupuesto inicial han supuesto incrementos de más del 31% en el caso de las diputaciones provinciales, del 18% en los ayuntamientos capitales de provincia, el 23% en los de más de 20.000 habitantes y el 17% en los de menos de 20.000 habitantes.

Es de reseñar que el principal recurso financiador de las modificaciones ha sido el **remanente de tesorería**, dado que no puede formar parte de las previsiones iniciales de ingresos.

La **ejecución del presupuesto** asciende a unos **derechos reconocidos** de **2.985.837.696** euros y unas **obligaciones reconocidas netas** de **2.890.583.722** euros.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

Liquidación del Presupuesto

El total de las previsiones iniciales de *ingresos* de las diputaciones asciende a **717.476.417** euros y el de *gastos* a **716.561.554** euros.

Las *modificaciones presupuestarias* representan, tanto en ingresos como en gastos, el 31% de sus previsiones y créditos iniciales. Las diputaciones de **Zamora y Salamanca** son las que presentan mayores modificaciones.

La ejecución del presupuesto de ingresos se situó en el **77,2%**, mientras que el de gastos lo fue en el **76,8%**. Lideran la ejecución de ingresos y gastos las diputaciones de **Segovia y Palencia**, con más del 80%, mientras que la de **Zamora** presenta la ejecución más baja, tanto en ingresos (67%), como en gastos (61,4%).

Las transferencias constituyen la principal fuente de ingresos de las diputaciones, el 79,7% del total, mientras que los ingresos tributarios y precios públicos ocupan el segundo lugar con el 18,5%.

Evolución de la liquidación del presupuesto en el período 2011-2014

Si analizamos la evolución en este periodo (2011-2014), los *derechos liquidados* disminuyeron en **38** millones de euros, un 5% respecto a 2011, mientras que los *gastos* bajaron en **57** millones, es decir, el 7,3%. El descenso de *ingresos* se produjo en todas las diputaciones salvo en **León** que se incrementó en un 7,5%, mientras que **Valladolid** sufrió el mayor descenso con más del 15%.

En cuanto a los *gastos*, la disminución mayor corresponde a **Zamora**, con más del 21%, seguida de **Salamanca**, con el 13% y **Ávila** con el 12%. Sin embargo, la diputación de **Soria** lo incrementa en un 8%, mientras que **León** permanece estable.

En el año 2014 no se realizaron operaciones de endeudamiento. Evidentemente, esta situación viene motivada por los cambios normativos, tanto en lo concerniente al endeudamiento de las EELL, como a la limitación de utilizar el superávit presupuestario o remanente de tesorería para la financiación de determinados gastos. Se variaron las limitaciones para el endeudamiento, en el sentido de vincularlo al volumen de capital vivo que no excediese del 75% de los ingresos corrientes liquidados. La normativa más reciente (Ley de Presupuestos Generales del Estado 2013) estableció que las EELL podrían concertar nuevas operaciones de crédito a largo plazo, superando el límite del 75%, elevándolo al 110%, siempre que presentasen ahorro neto positivo; si bien en el caso de superar el 75% o si presentasen ahorro negativo, sería necesaria la autorización del órgano que tuviese atribuida la tutela financiera.

Los gastos que tienen los descensos más importantes son los gastos financieros con casi el 40% y las inversiones cuya bajada sobrepasa el 35%. Los gastos de personal disminuyen el 8,5%.

Resultado Presupuestario

El resultado presupuestario del año 2014, en términos agregados, ofrece un balance positivo superior a los 4.900.000 euros. No obstante, es conveniente significar

que las únicas que presentan saldo positivo son las diputaciones de **León, Salamanca y Zamora**. Sin embargo, si analizamos el resultado presupuestario ajustado, todas tienen saldo positivo y puede afirmarse que los ajustes derivados de las obligaciones financiadas con remanente de tesorería para gastos generales con un importe agregado de casi 107 millones de euros, equivalen al 93% del resultado presupuestario ajustado.

Remanente de tesorería

El remanente de tesorería total, es decir, el integrado por los derechos pendientes de cobro, menos las obligaciones pendientes de pago, más los fondos liquidados, ha sido positivo tanto en términos agregados como individualmente considerados, alcanzando los **310.000.000** de euros. Por diputaciones, las que presentan los saldos más elevados son **León** (98.279.652 euros), **Zamora** (48.265.563 euros) y **Salamanca** (45.261.396 euros).

Incluso el remanente de tesorería para gastos generales obtenido después de descontar los saldos de dudoso cobro y el exceso de financiación afectada, sigue siendo elevado, sobrepasando los **265.000.000** de euros, liderándose por las tres diputaciones citadas con anterioridad, aunque, como es obvio, con saldos inferiores.

En el período 2011-2014 el remanente de tesorería total ha pasado de 270 a 310 millones de euros, si bien el saldo superior fue el del año 2012, con 319 millones de euros. En cuanto al remanente de tesorería para gastos generales, es ascendente todos los años, desde los 181 millones de 2012 hasta los 265 millones en 2014.

Endeudamiento por operaciones de crédito

El endeudamiento financiero baja de una manera llamativa en el periodo 2011-2014. En términos agregados ha disminuido de **537.000.000** de euros en 2011 a **371.000.000** en 2014. Destacan principalmente las diputaciones de **Salamanca y Soria**, con bajadas de más del **66 %** y **47%**, respectivamente.

Indicadores de ejecución presupuestaria

Modificaciones presupuestarias: ha disminuido en el período analizado, en términos agregados, pasando de casi el 50% al 31 %. No obstante, en contra de esta tendencia, las diputaciones de **Ávila y Soria** presentan un incremento en este índice.

En lo que respecta a la ejecución de ingresos y gastos, presentan una evolución positiva, así, en ingresos pasó del 67% al 77%, mientras que en gastos avanzó del 68% al 77%. Las que cuentan con mejores índices son las diputaciones de **Segovia y Palencia**, mientras que las que más han mejorado son las de **Palencia y León**.

En cuanto a la realización de cobros se ha pasado del 87% en 2011, al 95% en 2014. Las que presentan un mayor índice de recaudación son **Valladolid y Burgos**, con más del 98%, y la más baja **Segovia** con 87%.

Por lo que se refiere a la realización de pagos, en 2014 se concretó en el 94% de media. **Valladolid** lidera este índice con más del 99% y el más bajo corresponde a **Palencia**, con el 84%.

Si nos referimos al período medio de cobro, esto es, los días que tardaron en recaudar los derechos tributarios, pasa de 51 días en 2011 a 25 días en 2014. Las más eficientes son **Valladolid y Salamanca**.

Si analizamos el periodo medio de pago, días que tardan en pagar sus obligaciones de los capítulos 2 y 6, registró un aumento de 26 días a 31 días. No obstante, es preciso aclarar que ha habido un cambio normativo para su cálculo (Real Decreto 635/2014 de 25 de julio) que da prioridad a los criterios económicos sobre los contables y difiere de la metodología utilizada para este informe.

Indicadores presupuestarios de ingresos

Dependencia de las subvenciones: ha disminuido casi un 4% en el periodo 2011-2014, si bien es desigual su distribución, puesto que para **Ávila** supone más del 22%, mientras que para **Zamora** es del orden del 12%.

Autonomía: la evolución es del 70% al 82%, disminuyendo así la financiación ajena de carácter finalista para dicho período. Las diputaciones de **Zamora y Salamanca** son las que presentan un mayor grado de autonomía de su presupuesto financiado con recursos no afectados.

Autonomía fiscal: disminuyen los ingresos de naturaleza tributaria en relación al total de ingresos. Es conveniente tener presente la naturaleza de sus recursos tributarios (IRPF, IVA, impuestos especiales).

Ingresos por habitante: disminuyeron un 2,5%, pasando de 299 euros a 291 euros. La horquilla va de los 528 euros por habitante de **Soria** a los 189 de **Valladolid**.

Ingresos tributarios por habitante: en los cuatro años disminuyeron de 45 a 43 euros, es decir, una bajada del 4,5%. **Segovia** cuenta con la cuantía más elevada, con 70 euros/habitante.

Indicadores presupuestarios de gastos

Índice de gastos corrientes: en términos agregados presenta un ligero incremento, si bien no es pareja su distribución; mientras que **Burgos y Ávila** tienen un 71%, **Soria** no llega al 59%.

Índice de gastos de personal: en estos cuatro años ha disminuido significativamente, pasando de un 37% al 31%. Sucede en las nueve diputaciones pero no con la misma intensidad. Así, **Zamora** está con el 24% mientras que la de **Segovia** está con el 44% y **Burgos** con el 37%, habiendo reducido en estos cuatro años 12 puntos porcentuales.

Esfuerzo inversor: el porcentaje de gasto destinado a inversiones reales y transferencias de capital ha disminuido más de seis puntos, si bien no es homogéneo su reparto, dado que hay diputaciones que han incrementado su esfuerzo inversor como la de **Soria**, con un nueve puntos porcentuales, mientras que **Zamora** ha disminuido 12 puntos y **León y Segovia** el 10 puntos.

Gasto por habitante: ha disminuido de 304 euros en 2011 a 289 euros en 2014, es decir, un 5%, si bien hay que hacer el matiz de que cuando disminuyó de una manera abrupta fue en 2012, con una bajada de más del 18%, que se ha ido recuperando en los dos años posteriores. En contra de esta tendencia están las diputaciones de **Soria**, con un incremento del 11,5%, y **León**, con un incremento del 3%. Por el contrario, la que experimenta una mayor caída es la de **Zamora**, con el 18%. Evidentemente, al tener menos población, **Soria** es la que tiene un mayor gasto por habitante, con 547 euros, y **Valladolid** la que menos, con 206 euros.

Carga financiera por habitante: el gasto generado por los pasivos financieros (amortización de deuda y gastos financieros) presentó una media de 26,3 euros por habitante en 2011 y de 31,5 euros en 2014, con un aumento del 20%. **León** lidera el incremento con un aumento en el periodo de más de 34 euros, mientras que **Ávila y Palencia** presentan unas mayores disminuciones con unas bajadas del 39% y 48%.

Inversión por habitante: en 2011 era de 88 euros por habitante y desciende a 65 euros en 2014, es decir, una bajada del 25%. **Soria** lidera la inversión, con 186 euros, lo que supone un incremento del 51%.

Indicadores de resultado presupuestario

Ahorro neto: el indicador, que se obtiene trayendo del ahorro bruto el gasto realizado por amortización de capital en las operaciones de crédito a largo plazo, presenta un aumento del 80%. Solamente **Segovia**, en 2011, presentó un ahorro neto negativo. **León y Salamanca** son las que presentan valores más elevados.

Superávit/déficit por habitante: en el período analizado se incrementó de 36 euros por habitante a 46, es decir, un 28%. Son las diputaciones de **Zamora, Soria y Salamanca** las que presentan datos por encima de la media.

Indicadores financieros

Liquidez inmediata: la capacidad para hacer frente a las obligaciones pendientes de pago con fondos líquidos ha evolucionado positivamente del 134% al 212 %. Destacan **Valladolid** (844%) y **Zamora** (694%), estando sólo **Segovia** por debajo del 100%.

Solvencia a corto plazo: ha mejorado 32 puntos en el período, pasando del 250% al 283%.

Endeudamiento general: este indicador, que refleja tanto las deudas a largo como a corto plazo respecto al pasivo total, pasó del 37% al 28%, una bajada de nueve puntos. Todas las diputaciones descendieron con la excepción de **Segovia** y lideró la bajada la de **Salamanca**.

Endeudamiento financiero por habitante: ha disminuido en estos cuatro años de 216 euros a 194. Son las diputaciones de **Salamanca**, con 89 euros por habitante, y **León**, con 115, las que presentan índices más bajos.

AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA

Liquidación del presupuesto

El total de las previsiones iniciales de ingresos en el ejercicio 2014 asciende a **1.002.686.923** euros y el de gastos a **1.002.186.923** euros.

El ayuntamiento de **Zamora** presenta un déficit de 8.200 euros en su presupuesto definitivo, como consecuencia de las modificaciones presupuestarias, incurriendo por tanto en el incumplimiento de la normativa presupuestaria.

Las modificaciones presupuestarias representan, tanto en ingresos como en gastos, el 18% de las previsiones y créditos iniciales. Los ayuntamientos de **Zamora y León** son los que tienen unos mayores índices de modificaciones, con el 43% y el 39%, respectivamente.

La ejecución presupuestaria del presupuesto de ingresos fue del 89%. Los que presentan mejores datos son **Salamanca y Valladolid**, con el 95%, mientras que **León** consigue el 77% y **Soria** el 73%.

Respecto a la recaudación de derechos, se sitúa en el 91%. Los valores más elevados son los de **Palencia, Segovia y Valladolid**, con el 94%; por el contrario, los índices más bajos corresponden a **Soria**, con el 83%, y **Ávila**, con el 86%.

En cuanto al presupuesto de gastos, el índice medio de ejecución es del 87%, inferior al de ingresos. Solamente **León** presenta una ejecución de gastos superior a la de ingresos.

Evolución de la liquidación del presupuesto en el período 2011-2014

En estos cuatro años, mientras los derechos reconocidos se incrementaron en más de **39** millones de euros, las obligaciones reconocidas disminuyeron en **37** millones.

No obstante, es conveniente hacer algunas matizaciones. Los derechos reconocidos en los ayuntamientos de **Burgos, Salamanca y Zamora** se incrementan en **69** millones de euros, compensando la evolución negativa del resto. En cuanto a las obligaciones reconocidas, es de señalar que disminuyen en 2012 y 2013, pero vuelven a incrementarse en 2014. En el período la evolución es negativa en más del 3%. Solamente los ayuntamientos de **León, Zamora y Salamanca** presentan incrementos de gasto en 2014 respecto a 2011.

Resultado presupuestario

El resultado presupuestario en 2014 se elevó a los 21 millones de euros. Salvo **León**, todos concluyeron el ejercicio con balance positivo.

En cuanto al resultado presupuestario ajustado, en el período se eleva a casi 80.000.000 de euros, con un incremento del 394%. Es de reseñar que **León** tiene una variación porcentual negativa del 152%.

Remanente de tesorería

El remanente de tesorería total de las nueve capitales de provincia en 2014, ascendió a **232** millones de euros, tras los ajustes legales para obtener el remanente de tesorería para gastos generales (RTGG), quedó en **100** millones de euros.

Los ayuntamientos de **Valladolid y Burgos** en 2014, con 34 y 30 millones de euros, presentan los mejores datos. Sólo **León** presenta signo negativo por más de 3.700.000 euros.

Hay que tener en cuenta que los planes de pagos a proveedores incidieron de forma positiva en el remanente de tesorería, al transformarse la deuda comercial, que minoró el saldo del remanente de tesorería, en deuda financiera, sin incidencia en el cálculo del remanente de tesorería, si bien se incrementa el pasivo de la entidad en la misma cuantía.

El cómputo agregado se ve decisivamente afectado por los datos de **León**, dado que las obligaciones pendientes de pago pasaron de 119 millones de euros en 2011 a 7

millones en 2014. En consecuencia, el RTGG presentaba un saldo negativo de 96 millones de euros en 2011, mientras que en los años 2012 y 2013 ya presentaba un saldo positivo de 10 y 33 millones, respectivamente.

Endeudamiento por operaciones de crédito

El resultado agregado en el período da un incremento del 7% al pasar de **740** millones a **792** millones de euros. No obstante, hay que hacer varias precisiones:

***Ávila, Burgos, Salamanca, Segovia y Valladolid** disminuyen su endeudamiento.

***León** incrementa su endeudamiento el 319%, **Palencia** el 5% y **Soria** el 84 %.

* Los tres ayuntamientos que presentan un índice de endeudamiento sobre ingresos corrientes superior al 75% son: **León (186%), Soria (98%) y Ávila (91%)**.

***Zamora** presenta el índice más bajo de endeudamiento sobre los ingresos corrientes, con el 34%, seguido de **Segovia y Valladolid** con el 60%.

Indicadores de ejecución presupuestaria

Modificaciones presupuestarias: en el periodo se ha producido una bajada de las modificaciones presupuestarias tanto en gastos como en ingresos. Solamente los ayuntamientos de **León, Zamora y Salamanca** las han incrementado en estos cuatro años.

Ejecución de ingresos y gastos: en 2014 el índice medio de ejecución presupuestaria en ingresos fue del 89%, muy superior al de 2011, pero menor que los dos años anteriores. Los que superan el 90% son: **Ávila, Burgos, Salamanca y Valladolid**. El caso de **León**, una vez más es singular, con una ejecución del 142%, derivada de los derechos reconocidos, en base a los préstamos concertados dentro del plan de pago a proveedores. En cuanto a gastos, la media es del 87%, siendo los municipios de **Ávila, León y Salamanca** los que superan el 90%.

Realización de cobros y pagos: el índice de recaudación de derechos liquidados en 2014 fue del 91%, mejorándose en 8 puntos porcentuales. Sólo **Ávila** empeora los datos en estos cuatro años.

Período medio de cobro: se ha pasado de cobrar en un plazo medio de 76 días a 42 días. Los ayuntamientos de **Salamanca y Segovia**, con 22 y 26 días,, son los que presentan mejores datos mientras que **Burgos** es el peor con 75 días.

Período medio de pago: en estos años se ha pasado de 90 días a 37. Los municipios que mejores datos presentan son **Burgos y Salamanca**, con 29 días; por el contrario los más desfavorables corresponden a **Ávila y Zamora**, con 84 y 68 días, respectivamente.

Indicadores presupuestarios de ingresos

Dependencia de las subvenciones: ha disminuido este indicador del 12% en 2011 al 7,5% en 2014. El más dependiente es **Soria**, con el 21%, mientras que el menos dependiente es **Palencia**, con el 5%.

Autonomía: la media del conjunto de las capitales pasa del 86% a algo más del 87%. Los más autónomos en materia de financiación son **Valladolid, Ávila y Palencia**.

Autonomía fiscal: la media de todas las capitales pasó del 55% al 58%. En el transcurso de estos años tuvo especial incidencia el plan de pago a proveedores que hizo disminuir este indicador en cinco de las nueve capitales de provincia en el año 2012, especialmente en **León**.

Ingresos por habitante: en los cuatro años analizados, ha aumentado de 933 a 989 euros (6%). No obstante, es conveniente significar que tan solo tres ayuntamientos han tenido incremento: **Salamanca, Burgos y Zamora**. Esta fuerte subida ha compensado las caídas de los otros seis municipios.

Ingresos tributarios por habitante: Presenta un incremento del 11%, aunque **Ávila, Salamanca y Zamora** superan el 20%. Solamente **León** presenta una evolución negativa. Los ingresos más bajos corresponden a **Valladolid** (461), **Palencia** (496) y **Soria** (544). Por el contrario los más elevados son los de **Burgos** (685), **Segovia** (672) y **León** (626).

Indicadores presupuestarios de gastos:

Índice de gastos corrientes: si bien es cierto que la media indica un ligero aumento, hay que tener presente que **León, Zamora y Salamanca** lo disminuyen entre ocho y 16 puntos porcentuales. Los indicadores más altos corresponden a **Palencia** (87%) y **Ávila** (85%), cuando la media es del 76%.

Índice de gastos de personal: ha disminuido en el periodo más de tres puntos porcentuales. Con el matiz de que se produce un incremento en el 2014. En todos los ayuntamientos ha disminuido, salvo **León** donde se incrementó en casi el 8%. Los índices más bajos corresponden a **Burgos y Salamanca**.

Esfuerzo inversor: en 2014 en el conjunto de las nueve capitales se concretó en el 10%, disminuyendo ocho puntos porcentuales en el periodo analizado. Las que más

han decrecido han sido **Soria, Burgos y Valladolid**. Por el contrario, **León** incrementó su índice en más de dos puntos.

Gasto por habitante: el gasto medio por habitante en 2014 se fijó en 969 euros, recuperando casi el índice de 2011 después de disminuir en 2012 y 2013. Es de considerar que fue negativa la evolución para todos a excepción de **León, Burgos, Zamora y Salamanca**, con aumentos entre el 10% y el 23%. Por el contrario, **Valladolid** redujo este índice el 16% en los cuatro años.

Carga financiera por habitante: se ha incrementado este índice de 81 euros a 155. Los ayuntamientos con mayor carga financiera en 2014 son **Zamora** (291), **Burgos** (243) y **Salamanca** (221).

Inversión por habitante: ha pasado de 178 euros por habitante en 2011, a 98 en 2014. Los que más reducen este índice son los ayuntamientos de **Ávila** y **Palencia**. Solo **León** registra un incremento de este índice, siendo este junto a **Soria** los que tienen unos mayores índices.

Indicadores de resultado presupuestario

Ahorro neto: la variación media fue positiva. Sin embargo, hay cuatro ayuntamientos con variaciones negativas. En 2014, el gasto derivado de la amortización de pasivos financieros se incrementa de forma considerable en los municipios de **León, Salamanca y Zamora**.

Superávit/déficit por habitante: en el período considerado pasó de 15 euros a 75, presentando valores positivos en los nueve ayuntamientos en los tres últimos ejercicios. Los ayuntamientos con mejores tasas de variación fueron **Valladolid, Salamanca y Zamora**.

Indicadores financieros

Liquidez inmediata: se ha incrementado este indicador del 28% al 117%. Ha sido positiva la evolución en los nueve. Superan el índice del 100% los municipios de **Burgos, Palencia, Segovia y Valladolid**.

Solvencia a corto plazo: se ha incrementado del 119% al 337%.

Endeudamiento general: tanto el comercial como el financiero, presenta una caída del 47% al 34%. Todas las capitales, salvo **Soria, que se mantiene** estable, disminuyeron su endeudamiento. Las menos endeudadas fueron **Zamora y Segovia**.

Endeudamiento financiero por habitante: ha registrado un incremento al pasar de 716 a 757 euros. Solamente tres lo han incrementado: **León, Palencia y Soria**. Destaca **León** con un incremento de más del 279%

AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA

Se hace un tratamiento singular de los siguientes municipios: Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Ponferrada, San Andrés del Rabanedo, Laguna de Duero y Medina del Campo

Liquidación del presupuesto

El total de las previsiones iniciales de ingresos de los citados municipios asciende a **178.201.523** euros y el de gastos a **166.496.220** euros.

Las *modificaciones presupuestarias*, tanto en ingresos como en gastos, representan el 22% y el 23%, respectivamente, y se ha cumplido el principio de equilibrio presupuestario. El ayuntamiento que más modificó el presupuesto inicial fue **Aranda de Duero**, con más de un 46% en ingresos y 47% en gastos, seguido de **Medina del Campo y Laguna de Duero**.

La *ejecución presupuestaria* fue superior en *gastos* (83,5%) que en *ingresos* (80%). La ejecución presupuestaria de ingresos es superior a la media en los municipios de **Miranda de Ebro, Ponferrada y Laguna de Duero. San Andrés de Rabanedo** tiene un grado de ejecución de ingresos bajo al llegar sólo al 59%.

La recaudación global ascendió a 156 millones de euros, representando el 90% de los derechos reconocidos. Respecto a los pagos, en conjunto se pagaron 152 millones de euros.

Evolución de la liquidación del presupuesto en el período 2011-2014

En conjunto, los *derechos reconocidos* disminuyeron en más de 2 millones de euros. **Medina del Campo** es el que sufrió una mayor caída.

En cuanto a los *gastos*, minoraron en mayor cuantía llegando casi al 6%, siendo también **Medina del Campo** el que tiene una mayor bajada, con el 25%, mientras que **Aranda de Duero y Miranda de Ebro** lo incrementaron en el 7% y el 8%, respectivamente.

En 2012 se produce un llamativo incremento de los ingresos, del 29%, como consecuencia de que **San Andrés del Rabanedo** formaliza operaciones de endeudamiento vinculadas con el plan de pago a proveedores, de tal forma que los derechos reconocidos del capítulo 9 pasan de menos de un millón de euros a 49 millones.

Atendiendo a su naturaleza, la disminución de los ingresos afecta de modo principal a las transferencias de capital, que se reducen un 76%. También caen los impuestos indirectos, mientras que los directos se incrementaron en más del 11%.

La reducción de gastos se produjo principalmente en las inversiones reales, con una bajada del 48%, seguida de los gastos corrientes en bienes y servicios y los gastos de personal. En sentido contrario, los incrementos más significativos fueron los registrados como consecuencia de la amortización del endeudamiento (pasivos financieros) con nueve millones de euros.

Resultado presupuestario

El conjunto de los seis ayuntamientos presenta en 2014 un resultado presupuestario positivo de 1,3 millones de euros. No obstante, es preciso hacer la precisión que cuatro lo presentan positivo, con más de 6,4 millones de euros, mientras que **Aranda de Duero y Ponferrada** tuvieron resultado presupuestario negativo en 5 millones de euros.

Si analizamos el resultado presupuestario ajustado, arroja un valor positivo en todos los ayuntamientos y asciende a casi 11 millones de euros.

Remanente de tesorería

El remanente de tesorería del ejercicio 2014, en conjunto, asciende a 54 millones de euros, positivo en todos ellos, si bien con el matiz de que el de **San Andrés del Rabanedo** es el más bajo con algo más de 670.000 euros. Es de señalar que en este período se arranca en 2011 con un remanente negativo de casi 15 millones de euros.

El remanente de tesorería para gastos generales agregado para estos seis ayuntamientos presenta un saldo negativo de más de 58 millones en 2011, mientras que en 2014 presenta un saldo positivo de algo más de 12 millones de euros.

Endeudamiento por operaciones de crédito

En el ejercicio 2011 el endeudamiento financiero agregado de los seis municipios ascendió a algo más de **83** millones de euros, incrementándose hasta los **128** millones, si bien se produce un descenso en este año respecto a los dos anteriores. Es de reseñar que el mayor endeudamiento sobre ingresos corrientes en 2014 corresponde a **San Andrés del Rabanedo**, con un 267%, seguido por **Ponferrada**, con el 85%, mientras que el resto está por debajo del 75% de los ingresos corrientes.

Indicadores de ejecución presupuestaria

Modificaciones presupuestarias: ha disminuido en el período este índice, tanto en ingresos como en gastos en cuatro y tres puntos, respectivamente.

Ejecución de ingresos y gastos: en cuanto a los ingresos ha mejorado la ejecución en casi 12 puntos, mientras que los gastos lo han hecho en más de ocho puntos.

Realización de cobros y pagos: en el período analizado la mejora en los cobros fue de 3,5 puntos porcentuales, mientras que en pagos superó siete puntos porcentuales.

Período medio de cobro: ha disminuido de manera no significativa al pasar de 46 días en 2011 a 44 en 2014. No obstante, **Medina del Campo**, con 25 días, y **Aranda de Duero**, con 35, presentan los mejores datos, mientras que **Laguna de Duero** registra los peores, 51 días.

Período medio de pago: ha disminuido de 119 días a 80 días en 2014. Los mejores datos los presenta **Aranda de Duero**, con 39 días, si bien el que mejora de una manera más notable es **Miranda de Ebro**, que de 189 días en 2011 pasa a 66 días en 2014.

Indicadores presupuestarios de ingresos

Dependencia de las subvenciones: es descendente este indicador, disminuyendo más de cinco puntos porcentuales. Si bien se aminora en los seis ayuntamientos, donde se produce de una manera más acusada es en **Medina del Campo** (20 puntos).

Autonomía: en el período presenta una tendencia favorable con una mejora de más de cinco puntos porcentuales. El mejor dato es el de **Laguna de Duero**, con el 99%, mientras que el más bajo es el de **San Andrés del Rabanedo**.

Autonomía Fiscal: registra una tendencia creciente, es decir, un aumento del peso de los ingresos tributarios en la financiación de este grupo.

Ingresos por habitante: el indicador permanece casi estable en el período, siendo en 2014 de 811 euros. No obstante, al estar agrupado queda distorsionado por **San Andrés del Rabanedo** en 2012, pues cuenta con unos ingresos de 2.143 euros por habitante.

Ingresos tributarios por habitante: se incrementan un 20%, con un valor medio de 446 euros. El más alto, en 2014, corresponde a **Miranda de Ebro**, con 590 euros mientras que el más bajo es el de **San Andrés del Rabanedo**, con 361 euros.

Indicadores presupuestarios de gastos

Índice de gastos corrientes: se incrementa levemente en el período, un 1%, siendo del 81% en 2014.

Índice de gastos de personal: presenta una caída de cuatro puntos porcentuales y se sitúa en el 42% en 2014. El índice más alto corresponde a **San Andrés del Rabanedo**, con el 55%, y el más bajo a **Ponferrada**, con el 33%.

Esfuerzo inversor: se produce una acusada caída desde más del 15% a poco más del 9% en 2014. **San Andrés del Rabanedo** presenta un índice del 0,9% en 2014, mientras que el de **Aranda de Duero** es de casi el 22%.

Carga financiera del ejercicio: se incrementa del 7,3% al 13%, si bien con comportamientos dispares. Así, **Miranda de Ebro, Ponferrada y Laguna de Duero** lo incrementaron, mientras que los otros tres lo redujeron.

Gasto por habitante: cae en el período más de un 4%, si bien se incrementó en **Miranda de Ebro** y en **Aranda de Duero**. La horquilla va de los 574 euros/habitante de **San Andrés del Rabanedo** y los 1.093 de **Miranda de Ebro**.

Carga financiera por habitante: se incrementó de 52 euros por habitante a 99. La horquilla va de los 254 euros de **Miranda de Ebro** a los 28 de **Laguna de Duero**.

Inversión por habitante: experimenta una reducción de más del 43% y cae en los seis municipios, menos en **Aranda de Duero**, donde se incrementa el 31% hasta alcanzar 219 euros por habitante en 2014, mientras que en **San Andrés del Rabanedo** es de 5 euros por habitante.

Indicadores de resultado presupuestario

Índice de ahorro neto: es favorable la tendencia, salvo en **Miranda de Ebro**, que cierra 2014 con una disminución de más de 14 puntos porcentuales. El mayor índice de ahorro neto lo registra **Laguna de Duero** con el 15%

Superávit/déficit por habitante: es positivo en conjunto, pero con unos datos muy dispares. La media en 2014 es de 50 euros por habitante, si bien va de los 19 euros de **Aranda de Duero** a los 90 de **Laguna de Duero**. No obstante, quien experimenta una mayor mejoría es **Medina del Campo**, que pasa de 6 euros a 88 euros por habitante.

Indicadores financieros

Liquidez inmediata: la tendencia es favorable en estos cuatro años, mejorando en 70 puntos porcentuales. El mejor dato, en 2014, corresponde a **Laguna de Duero**, con el 400%, mientras que el más bajo es el de **San Andrés del Rabanedo**, con 6%.

Solvencia a corto plazo: se ha incrementado en 178 puntos porcentuales. El porcentaje inferior corresponde a **San Andrés del Rabanedo**, con 108%, mientras que el más elevado es **Laguna de Duero**, con el 715%.

Endeudamiento general: se reduce en los seis ayuntamientos, si bien de manera muy dispar. Así, la mayor disminución es de **Aranda de Duero**, con casi el 23%, mientras que **Ponferrada** sólo lo reduce en cerca del 2%. **San Andrés del Rabanedo** cuenta con un endeudamiento del 157%, mientras que **Laguna de Duero** tiene el 6%.

Endeudamiento por habitante: los datos agrupados están condicionados por **San Andrés del Rabanedo**, en tanto que pasa de 280 euros en 2011 a 1.676 euros en 2014. En consecuencia, hay un incremento del 56%. No obstante, es conveniente significar que disminuyen el endeudamiento de los ayuntamientos de **Aranda de Duero, Laguna de Duero y Medina del Campo**.

AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES

El ámbito se refiere a 2.233 municipios, si bien hay que hacer la consideración de que las cuentas rendidas a la fecha de cierre del presente informe, excluyéndose alguna cuenta por incongruente, son 2.004. No obstante, hay que significar que el análisis se centra en las cuentas que han rendido el **89,7%** de los ayuntamientos, que en términos poblacionales representan más del **93%**.

Liquidación del presupuesto

Las previsiones iniciales de ingresos se concretan en algo más de **999** millones de euros, mientras que los créditos iniciales de gasto en **989** millones de euros, lo que da un superávit superior a los 10 millones de euros.

Las modificaciones presupuestarias se realizan con índices más elevados por los municipios de más población (5.000-20.000 habitantes) y si nos referimos a provincias, son más frecuentes en **Zamora, Valladolid y Ávila**, con el 20-21%.

La ejecución presupuestaria de ingresos se situó en más del **89%**, con unos derechos reconocidos de **1.040** millones de euros, siendo homogéneo en todos los estratos. En cuanto a la ejecución presupuestaria de gastos se sitúa por encima del **84%**, con unas obligaciones reconocidas de casi **972** millones de euros.

Evolución de la liquidación del presupuesto en el período 2011-2014

Se ha observado una tendencia decreciente tanto en ingresos como en gastos por habitante. En 2011 en ingresos se estaba en 949 euros por habitante y en 2014 se concretó en 913; en cuanto a los gastos, en 2011 eran 949 euros, mientras que en 2014 se desplomaron hasta los 853 euros. La mayor caída se registra en los municipios de mayor población.

Resultado presupuestario

El resultado presupuestario presenta signo positivo en 2014 por importe superior a los 68 millones de euros, con independencia de los estratos poblacionales. Si comprobamos el resultado presupuestario ajustado, se verificará que igualmente es positivo por un importe de casi 111.000.000 de euros.

Remanente de tesorería

El remanente de tesorería del conjunto de los ayuntamientos se elevó a 563.686.963 euros y, una vez hechos los correspondientes ajustes, el remanente de tesorería para gastos generales quedó reducido a 435.228.038 euros, siendo positivo en todos los estratos poblacionales.

El ajuste derivado de los saldos de dudoso cobro supone una disminución de más de 106.000.000 de euros, teniendo un mayor impacto en los municipios entre 5.001 y 20.000 habitantes.

Endeudamiento por operaciones de crédito

El porcentaje de endeudamiento sobre ingresos corrientes en el período 2011-2014 muestra una tendencia decreciente, pasando del 32,3% en 2011 al 27,9 en 2014. El endeudamiento mayor corresponde a los municipios de más población.

Indicadores de ejecución presupuestaria

Modificaciones presupuestarias: la situación es variada, ya que mientras los municipios de más población, a partir de 1.000 habitantes, muestran una tendencia decreciente, en los pequeños se produce la situación contraria, con un incremento de las modificaciones.

Ejecución de ingresos y gastos: se observa una evolución positiva en ambos. Así, la ejecución de ingresos sube en casi 14 puntos porcentuales, llegando al 89,3%, mientras que los gastos se incrementan en casi 8 puntos porcentuales, alcanzando más del 84%.

Realización de cobros y pagos: presentan variaciones positivas, 2,5 puntos en cobros y 5,5 puntos en pagos. Sin embargo, los municipios de mayor población tienen una evolución negativa en la evolución de los cobros.

Período medio de cobro: evoluciona favorablemente, pasando de 40 días en 2011 a 35 días en 2014.

Período medio de pago: ha disminuido significativamente y ha pasado de 67 días en 2011 a 36 días en 2014. La mejora es semejante en todos los estratos de población.

Indicadores presupuestarios de ingresos

Dependencia de las subvenciones: ha disminuido casi nueve puntos porcentuales, tendencia común a todos los tramos de ayuntamientos.

Autonomía: experimentó una variación media de diez puntos con signo positivo en todos los tramos de población.

Autonomía Fiscal: también ha evolucionado positivamente, pasando del 43% al 52%.

Ingresos por habitante: han disminuido de 948 euros a 913 euros. Ha afectado a todos los tramos de población, si bien los municipios entre 1.000 y 5.000 habitantes son los que registran una mayor disminución.

Ingresos tributarios por habitante: se incrementan en los tres tramos de población con un aumento del 16%, pasando de 409 euros en 2011 a 474 en 2014, si bien es más acusado aún en los municipios de menos de 1.000 habitantes.

Indicadores presupuestarios de gastos

Índice de gastos corrientes: registra un incremento de casi siete puntos porcentuales, llegando al 74,6% en 2014. Sucede algo similar en los distintos estratos.

Índice de gastos de personal: se redujeron casi seis puntos porcentuales en todos los tramos, registrando un 31,8 de media.

Esfuerzo inversor: ha disminuido en el período casi nueve puntos porcentuales, afectando a los tres estratos poblacionales, con una media del 20,8%.

Gasto por habitante: ha disminuido de 948 euros por habitante en 2011 a 853 en 2014, si bien hay un cambio de tendencia en 2014 con un leve incremento.

Carga financiera por habitante: se ha incrementado de casi 35 euros en 2011 a 48 euros en 2014. El mayor incremento se ha producido en los ayuntamientos de mayor población (5.001-20.000 habitantes).

Inversión por habitante: ha descendido de 279 euros por habitante en 2011 a 177 en 2014. La mayor caída se ha producido en los de mayor población.

Indicadores de resultado presupuestario

Índice de ahorro neto: se ha incrementado en algo más del 10% al 17,5% en 2014. No obstante hay 171 ayuntamientos con índice de ahorro neto negativo.

Superávit/déficit por habitante: ha presentado una evolución negativa, pasando de 167 euros por habitante a 97 en 2014.

Indicadores financieros

Liquidez inmediata: evoluciona favorablemente, ya que del 107% en 2011 llega al 287% en 2014. El índice es mejor de modo inversamente proporcional a la población.

Solvencia a corto plazo: mejora del 218% al 470 %. En el caso de los municipios de menos de 1.000 habitantes el índice de solvencia es de más del 602%.

Endeudamiento general: tanto el financiero como el comercial decrece casi cuatro puntos porcentuales, quedándose en el 7,9%.

Endeudamiento financiero por habitante: disminuye de 269 euros en 2011 a 250 en 2014.

RECOMENDACIONES

1ª.-Las EELL deben elaborar sus presupuestos dentro de un marco de planificación plurianual y de programación y ejecutar sus políticas de gastos respetando dichos parámetros; ello evitaría el elevado índice de modificaciones presupuestarias puestas de manifiesto a lo largo de este informe.

2ª.- Se deben mejorar los grados de ejecución, tanto de gastos como de ingresos, a efectos de conseguir un mayor ajuste entre lo que se presupuesta y lo que finalmente se consigue ejecutar en el ejercicio, mediante las correspondientes medidas de programación y ejecución, activándose los mecanismos correctores que eviten demorar al ejercicio siguiente la iniciación de los programas de ingresos y gastos previstos para el ejercicio corriente.

3ª.-La excesiva utilización del remanente de tesorería para financiar modificaciones presupuestarias no debe suplir las inadecuadas o inexistentes medidas de planificación, programación y presupuestación que las EELL vienen obligadas a adoptar por mandato de la normativa de estabilidad presupuestaria.

4ª.- Las EELL deben incrementar las medidas orientadas a adecuar el ritmo de asunción de sus compromisos de gasto a la ejecución del plan de tesorería, con especial seguimiento de la previsión de pago a proveedores, de forma que se garantice el cumplimiento del plazo máximo que fija la normativa sobre morosidad.

5ª.- Con el fin de que las cifras de activo no aparezcan sobredimensionadas, las inversiones que se realicen destinadas al uso general o se gestionen por otros entes públicos (por ejemplo, en el caso de las diputaciones para los ayuntamientos) deben, en el momento de su terminación y puesta en funcionamiento, ser dadas de baja con cargo al patrimonio de la entidad o a la cuenta de gastos correspondiente.

6ª.- A los mismos efectos anteriores, esto es, evitar la sobrevaloración de los activos, resulta imprescindible la dotación de amortizaciones del inmovilizado en la forma establecida en las correspondientes instrucciones contables. Ello contribuirá a la obtención de la dimensión real de los costes y gastos del ejercicio.

Valladolid a 21 de julio de 2017